Histórico: Comisión de pesca aprueba nulidad de ley Longueira

Por 3 votos a favor y 2 en contra, la Comisión de Pesca del Senado aprobó el proyecto de ley de nulidad de la llamada “Ley Longueira” o Ley de Pesca. La luz verde provino de los senadores Fidel Espinoza, Jorge Soria y Daniel Núñez. Por su parte, se opusieron Iván Moreira y Alejandro Kusanovic.

La iniciativa, promovida por el entonces diputado Núñez el año 2016, usa el mecanismo de la nulidad para dejar sin efecto la actual Ley de Pesca redactada bajo la corrupción.

La justicia condenó a la empresa Corpesca por pagar sobornos al exsenador UDI, Jaime Orpis, quien actualmente cumple una pena de reclusión de 5 años. Por su parte, la exdiputada gremialista, Marta Isasi, ya cumplió la pena de 50 días. La moción, además, otorga al Gobierno un plazo de 2 años para que presente una nueva Ley de Pesca.

Según Núñez, presidente de la Comisión de Pesca del Senado, “esto es un hecho fundamental que limpia la imagen del Congreso, del Senado, frente al poder corruptor de la empresa Corpesca que sobornó a un exsenador, Jaime Orpis. Le hizo pagos multimillonarios para que votara a favor de los intereses de esta empresa y de esa manera apropiara de recursos pesqueros que son de propiedad de todo el país, de todo Chile”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/09/Senador-Nuñez-y-aprobacioń-de-nulidad-Ley-Longueira.m4a

El proyecto sigue su tramitación en la Comisión de Constitución del Senado y luego debe ser votado en la sala de la Cámara Alta.

“Espero que la Comisión de Constitución la trámite en forma rápida y que podamos tener esta votación en la sala del Senado lo antes posible, porque Chile necesita transparencia, necesita señales claras contra la corrupción, necesita saber que el poder del dinero ha sido desterrado del Parlamento y este proyecto de Ley de anulación reivindica a la política, al Congreso y en ese sentido es un gran avance”, remarcó Núñez.

El parlamentario por Coquimbo espera que “el Ejecutivo pueda generar en un corto plazo una propuesta de una nueva ley de Pesca que sea sustentable, que distribuya en forma equilibrada los recursos pesqueros entre la industria y la pesca artesanal. Esa es una de las grandes metas que tiene que asumir el Gobierno del Presidente Boric”.

El Gobierno, a través del subsecretario de Pesca, Julio Salas, informó que los diálogos ciudadanos para redactar una nueva legislación pesquera parten la próxima semana en diversas caletas del país.